



Construyamos una propuesta

Ángel Díaz Barriga, 23 de octubre de 2018

Estamos enfocando mal la discusión sobre si el INEE permanece o no. El fin de la reforma 2013 nació desvirtuado. Mezcló dos temas que tienen diferente dimensión: retomar la rectoría del estado sobre la educación, que entre otras cosas consiste en limitar el papel del SNTE en la toma de decisiones de política educativa y en particular detener la venta y herencia de plazas; por la otra, bajo la bandera de la calidad, estableció un modelo absurdo de evaluación del desempeño docente.

La primera meta se ha cumplido parcialmente, primero la autoridad educativa en todos los actos públicos ha sentado en la mesa de autoridades al SNTE y le ha dado la palabra como si fuera autoridad educativa, en donde ha avalado: la evaluación, el modelo educativo, etcétera. La venta y herencia de plazas se ha limitado pero no desaparecido. Pero la ley contiene absurdos, considera al docente como profesional de estado; no diferencia la profesión docente de preescolar y primaria de la de secundaria y bachillerato; descalifica de facto a las escuelas normales; plantea que para ser director o supervisor no se requiere experiencia docente; impulsó un absurdo Perfil, parámetros e Indicadores de desempeño, un documento que desconoce la complejidad de la profesión docente; y el INEE aprobó un instrumento muy deficiente para el llamado concurso de ingreso: preguntas pésimas, de memorización que no dan cuenta de las habilidades docentes para el trabajo en el aula.

En el segundo fin se cometió un grave error equiparar calidad a evaluación del desempeño. El INEE contribuyó a este error APROBANDO INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DEFICIENTES para evaluar el desempeño, CLASIFICANDO docentes sin contar con ninguna evidencia real de su desempeño. El INEE le falló a la sociedad, a la comunidad educativa, a los docentes, del decir que su papel era aplicar la ley (sin importar policías en 2015; sin reconocer etapas en la vida profesional docente; aprobando mecanismos e instrumentos QUE NO DAN CUENTA DEL DESEMPEÑO, obligando a los docentes, so pena de perder el empleo, a realizar actividades llamadas evaluación, que los alejan de su práctica docente Y QUE LOS HACEN DESCUIDAR SU TRABAJO FRENTE A LOS ALUMNOS.

El INEE no asumió NI SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, ni su RESPONSABILIDAD, ACADÉMICA Y ÉTICA FRENTE A LA EVALUACIÓN

COMO DISCIPLINA DE LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN. Usó la evaluación como una instancia de poder, control y sumisión. Aunado a ello se ha negado permanentemente a ESCUCHAR Y A REALIZAR UNA AUTOCRÍTICA A SU LABOR.

En 2015 en el Congreso Nacional de Investigación Educativa los investigadores del COMIE REPROBAMOS abiertamente su comportamiento, por eso no lo podemos apoyar ahora.

Pero el tema de fondo es como país, como autoridades educativas y como académicos, debemos reconocer que nos hemos equivocado en el camino para llegar a la meta. TODOS DESEAMOS QUE NUESTROS ALUMNOS APRENDAN MEJOR MATEMÁTICAS, LECTURA Y ESCRITURA, CIENCIAS, que aprendan a ARGUMENTAR, A ANALIZAR, A SINTETIZAR.

La evaluación no es la ruta para lograr este propósito. En cada escuela se requiere realizar talleres locales para, con los maestros, analizar ¿Cuáles son los resultados de los alumnos?, ¿a qué se deben?, ¿qué actividades didácticas pueden hacer para mejorarlos?, ¿cuáles son las metas de mediano plazo que se pueden establecer?

Un nuevo instituto, que no se centre en la evaluación, sino en la mejora del sistema educativo tendrá que asumir la tarea que el INEE actual no quiso asumir. El INEE es responsable del desprestigio que tiene este momento la evaluación en el país, la convirtió en un acto psicométrico y administrativo, perdió la brújula, perdió la posibilidad de influir en la mejora del aprendizaje en el aula.

El INEE no percibió que los docentes son profesionales del aprendizaje, que la profesión docente es compleja, que NUNCA SU ACTIVIDAD SE PUEDE TIPIFICAR. El INEE renunció a su autonomía al no impulsar los cambios en la ley que eran necesarios desde su formulación.

Construyamos una propuesta que parta del respeto a la profesión docente y de la construcción de proyectos escolares para mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos, en el marco del contexto de cada escuela. No más a un modelo de evaluación individual, no más a una evaluación psicométrica, no más a una evaluación que no tiene una perspectiva formativa.